

Giraud acepta, en principio, una entrevista con De Gaulle

LONDRES, 7. EL GENERAL GIRAUD HA ACEPTADO, EN PRINCIPIO, CELEBRAR UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL DE GAULLE, EN TERRITORIO FRANCÉS, SEGUN COMUNICA LA AGENCIA REUTER. SE CREE QUE GIRAUD HA PEDIDO QUE LA ENTREVISTA SEA DIFERIDA HASTA EL FINAL DE ENERO.—(EFE).

LOS MEDICOS Y EL SEGURO DE ENFERMEDAD

Con su legislación sanitaria, ha dado el Estado Nacional-sindicalista suficientes pruebas de comprender en toda su amplitud y profundidad los problemas de la corporación médica española, así como de reconocer la honestidad, el espíritu de hermandad y la valía profesional de nuestros sanitorios. La reciente Ley implantando el Seguro Obligatorio de Enfermedad viene a reafirmarlo de manera indubitable al acentuar la acertadísima política que tiende a fortalecer la autoridad moral del médico y a mejorar sus condiciones económicas.

Efectivamente, la Ley del Seguro de Enfermedad es en primer lugar una muestra palmaria de la gran confianza que tiene el Gobierno del Caudillo en el médico español, pues en ella se dispone que la dirección, orientación y administración sanitarias del Seguro, correrá a cargo de los profesionales sanitarios; es decir, que en contra de lo que sucede en otras entidades aseguradoras, donde se les obliga a servir sobre todo los intereses de las mismas, y distinguiéndose de los regímenes de este Seguro en otras naciones, que someten al médico a controles extraprofesionales, no se disminuye en el nuestro lo más mínimo la autoridad moral de los médicos, sino que fortalece su dignidad profesional al encomendarles una labor puramente sanitaria y solo sometida a la inspección médica.

Y en segundo lugar, esta trascendental Ley no supone para el profesional perjuicio alguno económico como más de un hábrá temido al ser anunciada la implantación del Seguro creyendo que a la apremiante necesidad de resolver el problema social, objetivo preponderante que persigue el Nacional-sindicalismo, se sacrificarían los intereses del médico. Se ha tenido en cuenta, por el contrario, lo justo que es no sólo evitar mermas en los ingresos del sanitario, sino, además, procurar su mejoramiento económico, mejoramiento que, sin duda, en la medida de lo posible, ha de derivarse de la implantación del Seguro.

Los médicos españoles se verán así respaldados en su labor humanitaria, aliente que les impulsará a poner el mayor empeño para el mejor resultado de esta Ley, que ellos, que conocen en toda su crudeza los problemas sociales y económicos que trae consigo la enfermedad, situaciones angustiosas en el hogar humilde que muchas veces suavizan con generoso desprendimiento, son los que principalmente la entienden en todo su gran alcance comprendiendo en toda su intensidad el espíritu humanitario y justiciero que la anima.

Asegurado económicamente el éxito del Seguro, el éxito moral, encomendado a los médicos, queda, pues, también garantizado, ya que la competencia y ese nobilísimo espíritu de hermandad de nuestros sanitarios, generosos y laboriosos, son las condiciones que se precisan para el triunfo. Conociendo el médico del Seguro toda la amplitud de la elevada misión que le compete, sabrá no sólo cuidar al enfermo con la asiduidad característica del médico español, sino que orientará en múltiples problemas de orden sanitario a la familia asegurada, obra que tanta repercusión tiene en la transformación social que es uno de los principales objetivos que viene a servir la Ley.

Recompensas y ascensos en el Generalato español

Pasan al grado de teniente general, los generales Moscardó y Serrador

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana los siguientes decretos:

Ejército.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a situación de reserva, a los beneméritos generales don Andrés Saliquet y don Luis Orgaz, y a los generales de División don Juan Bautista Sánchez González, don Pablo Martín Alonso, don Rafael García Velilla y don Camilo Alonso Vega.

Cruz del Mérito Militar Blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a situación de reserva, a jefes y oficiales y a suboficiales de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército.

Ascenso a teniente general de los generales de División don José Moscardó y don Ricardo Serrador.

Ascenso a general de División, de los de Brigada, don Enrique Uzuquiano, don Saturnino González Badía, don Rafael Latorre, don Ricardo Marzo, don Maximino Bartomeu y don Carlos Martínez de Campos.

Ascenso a generales de Brigada de los siguientes coroneles: Infantería: Don Antonio Yuste, don Victor Martínez Smanancas, don Ramón Méndez de Vigo y don José Jiménez Jiménez.

MENSAJE DE CHANDRA BOSE AL PUEBLO HINDU

BERLIN.—Chandra Bose, paladín de la libertad india, ha dirigido un mensaje de Año Nuevo, por la radio alemana, al pueblo hindú. Manifiesta en dicho mensaje su firme creencia de que el año actual aportará a la India su libertad.

Añade que sus compatriotas no deben dejarse influir por la propaganda extranjera, aconsejando que evolucionen aquellas localidades próximas a las fábricas de armamentos.—(E)

El Reglamento provisional de las Cortes Españolas

MADRID.— El título primero del Reglamento provisional de las Cortes españolas trata de la constitución de las Cortes.

Según el artículo cuarto de dicho título, el presidente convocará a los procuradores dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de aquel en que termine la publicación de sus nombres en el "Boletín Oficial del Estado", para tomar juramento y dar posesión del cargo. Antes de terminar la sesión, el presidente anunciará la fecha en que ha de celebrarse la solemnidad de apertura de las Cortes, con arreglo al ceremonial que se determine. Dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente reglamento provisional, la presidencia del Gobierno, la Secretaría General de Movimiento y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Gobernación, Educación Nacional y el Instituto de Ingenieros Civiles remitirán a la Presidencia de las Cortes los nombres de los titulares de sus respectivas dependencias, en los cargos que se indican.

El artículo quinto, del título segundo, dice que los procuradores tendrán el deber de asistir a las sesiones del pleno y de las comisiones y que la falta de asistencia injustificada a cinco sesiones del pleno o a diez de las comisiones, significará la renuncia al cargo de procurador.

Los procuradores podrán expresar libremente su opinión en sus intervenciones, no podrán ser detenidos sin previa autorización del Presidente, autorización necesaria también para dictar auto de procesamiento contra los mismos; tendrán derecho a la gratificación irrenunciable e irrefragable de dos mil pesetas mensuales y, los residentes fuera de Madrid, cincuenta pesetas por cada sesión a la que fueren convocados y asistieran.

El título tercero trata "de la presidencia". En el artículo undécimo se determinan las atribuciones del presidente. El decimotercero dice que sólo el presidente podrá asumir la representación de las Cortes.

El título cuarto trata "de los secretarios" y fija las atribuciones de los mismos.

El título quinto se refiere a las comisiones, y en el artículo decimosexto dice que se constituirán las siguientes: Una comisión permanente, la especial a que se refiere el artículo doce de la ley, según el cual, el presidente podrá confiar a la comisión que estime conveniente el despacho de aquellos asuntos que no sean de la competencia expresa de ninguna de ellas; la de leyes fundamentales, la de trámites, la de Gobernación y, además, las de Justicia, Defensa Nacional, Hacienda, Presupuestos, Educación Nacional, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, es decir, catorce en total, sin contar las especiales que el presidente puede crear, de acuerdo con el Gobierno interior y corrección de estilo. Los artículos siguientes del mencionado título quinto se refieren a la composición y atribuciones de cada una de las comisiones citadas.

El título sexto trata de "Tra-

mitación de los proyectos de ley". El artículo trigésimo cuarto dice que recibido por el presidente de las Cortes un proyecto de ley, ordenará inmediatamente su publicación en el "Boletín Oficial de las Cortes" su paso a la comisión correspondiente. Se nombrará una ponencia para estudiarlos y los procuradores podrán remitir a la misma enmiendas durante quince días, pasados los cuales la ponencia emitirá informe en el plazo de ocho días. El informe, junto con las enmiendas aprobadas y rechazadas será entregado al presidente de la comisión, el cual lo pondrá en conocimiento del de las Cortes, quien, de acuerdo con el Gobierno señalará la fecha y el orden del día en el pleno de la comisión.

Tres días antes de la reunión del mismo, el informe de la ponencia quedará expuesto a disposición de los procuradores y mandantes de enmiendas, en la Secretaría de las Cortes. Reunido el Pleno de la Comisión, el presidente abrirá las deliberaciones. El primer firmante de cada enmienda rechazada tendrá derecho a ampliar oralmente o por escrito las razones alegadas en el escrito de enmienda, facultad que podrá ser delegada en cualquiera de los firmantes. El uso de la palabra no podrá exceder de treinta minutos para las enmiendas de totalidad y de diez para las de articulado. Terminada la defensa de las enmiendas, se pondrá fin a las deliberaciones y la Comisión tomará los acuerdos por mayoría de votos. En el plazo de cinco días, el Pleno de la Comisión redactará dictamen definitivo y lo elevará al presidente de

las Cortes, quien, previo informe de la Comisión Permanente, podrá devolver al de la Comisión el dictamen de la misma, con las enmiendas y votos particulares, para ampliación, aclaración o mejor estudio de sus extremos. Cuando el acuerdo de la Comisión modifique sustancialmente el proyecto de ley, quedará convertido en proposición de ley y seguirá los trámites señalados para las mismas.

Las disposiciones que, sin estar comprendidas en el artículo decimode de la ley de 17 de julio de 1942, deban revestir forma de ley a tenor de lo dispuesto en el artículo doce de la misma, serán enviadas por el presidente de las Cortes a la Comisión correspondiente como proyecto de ley del Gobierno; la Comisión emitirá dictamen en la forma prevenida en el presente reglamento, dictamen que podrá ser sometido a la ratificación de la

Permanente, la cual podrá introducir las modificaciones que estime procedentes antes de ser remitido al Gobierno por el presidente de las Cortes.

Las materias que no hayan de ser objeto de ley podrán ser enviadas a comisiones para dictamen, del cual se dará cuenta en sesión del Pleno de las Cortes.

En el artículo cuarenta y seis octavo dice "que el Gobierno podrá retirar los proyectos de ley, cualquiera que sea el estado de tramitación en que se hallen, hasta el momento de la aprobación definitiva del dictamen por el Pleno de las Cortes."

El título séptimo se refiere a la "tramitación de las proposiciones de ley", las cuales se formularán como los proyectos del Gobierno y no serán admitidas si no fueren firmadas por un número de procuradores no infe-

rior a cincuenta; las tomadas en consideración serán elevadas al Gobierno. Una vez pasadas las proposiciones a la Comisión correspondiente, se ajustarán a los mismos trámites y plazos que los proyectos de ley.

El título octavo trata del Pleno de las Cortes, el cual se reunirá cuando el presidente lo convoque y cuya reunión no será obligatoria más que para conocer de los actos o leyes especificados en el artículo decimode de la ley de 17 de julio de 1942, sin perjuicio de su convocatoria cuando el Gobierno lo estime conveniente.

El Pleno quedará constituido cualquiera que sea el número de los procuradores asistentes. Reunido el Pleno, un secretario dará lectura a las comunicaciones del Gobierno y a los dictámenes de las comisiones; la Comisión correspondiente informará sobre el dictamen y, terminada esta exposición de cada ponencia, las propuestas de la Comisión a que se refiere el artículo decimode se someterán a la aprobación del Pleno. En los casos en que sea necesaria la votación, ésta podrá ser ordinaria o nominal. En la primera quedarán sentados los que aprueben y se levantarán los que no aprueben; en la segunda, los procuradores dirán sus nombres por el orden en que se hallen sentados, y añadirán "sí" o "no".

El artículo quince y sesenta y uno dice: "Las sesiones plenas no serán públicas, a no ser que lo disponga el presidente de las Cortes de acuerdo con el Gobierno".

El artículo sexagésimo, último de la presente ley, dice: "En el Boletín Oficial de las Cortes se consignará un resumen de las intervenciones de los ponentes y de los ministros, así como de los acuerdos recaídos."

La ley consta también de dos disposiciones adicionales.

La primera dice que el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, confeccionará el presupuesto de las mismas, y la segunda que el personal de las Cortes será el que integraba las plantillas de los extinguidos colegisladores.

FABRICA DE SUBMARINOS SUBTERRANEA

En ella se montan las piezas procedentes de más de 400 centros metalúrgicos europeos

BERLIN. Destacamentos de la legión Speer han construido una fábrica subterránea que se encuentra al abrigo de cualquier bombardeo, y en la que se construyen submarinos desde hace varias semanas. Las naves, son de treinta metros, de cemento, y se

encuentran provistas de todos los adelantos industriales. Sobre ellas existen una capa de piedras de treinta o cuarenta metros de espesor, y encima otra de arena. Los submarinos son montados aquí con las piezas sueltas que proceden de más de cuatrocientos centros metalúrgicos europeos. Esto garantiza un trabajo constante, a pesar de todos los bombardeos. El astillero subterráneo solamente dista ochenta metros del agua. Los submarinos son así llevados al mar por medio de planos inclinados. (Efe)

La producción de mercurio en Almadén

Ante el espléndido resultado de la campaña, los productores han sido propuestos para una gratificación

ALMADÉN. Al finalizar la campaña de producción de mercurio, durante el pasado año, el director de estas minas ha comunicado telegráficamente al presidente del Consejo de Administración el feliz resultado del ejercicio. La cifra total de frascos de mercurio ha sobre, pasado los cálculos hechos. Los trabajos fueron intensificados hace unos meses, y en los tres últimos del año se ha conseguido una producción igual a la del resto del año. El mes de diciembre ha sido el de mayor producción, no tan sólo en el pasado ejercicio, sino en muchos anteriores. En veinte días del mes de diciembre último se ha producido más que en todo el año 1941, tan fustoso en el aspecto de las huelgas. En las estadísticas que obran en las minas, la producción figura a la cabeza, juntamente con la de 1941 y la de la época de la dictadura del general Primo de Rivera. El presidente del Consejo de Administración de las minas ha contestado con otro telegrama al director de las minas, en el que felicita a los productores y técnicos, y anuncia

que el Consejo ha propuesto al Ministro de Hacienda la concesión de una espléndida gratificación, cuya cuantía se dará a conocer en breve.

La labor del Ministerio de Obras Públicas en el año 1942

Los ferrocarriles y transportes

Especialísima preocupación tuvo el Ministerio de Obras Públicas en el pasado año para cuanto se refiere al perfeccionamiento y coordinación de los transportes ferroviarios y por carretera, en los que la ley de bases de 24 de enero de 1941 vino a esta-

blecer una nueva orientación mediante la acción directa del Estado, encomendada a los Consejos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y de los Transportes por Carretera, organismos éstos en los que, dan aunar la fuerza de las posibilidades estatales y la flexibilidad de funcionamiento de las empresas privadas.

El mérito de la labor realizada en este aspecto trascendentalísimo de los transportes por el Ministerio de Obras Públicas en el año 1942, resalta extraordinariamente al considerar el cúmulo enorme de dificultades que ha sido necesario vencer. De una parte, por lo que afecta a los ferrocarriles, la escasez de material que se planteó a raíz de nuestra guerra, la limitación de material como consecuencia del conflicto bélico internacional presente, y la deficiente calidad del combustible que hubo de emplearse durante no corto tiempo. Pues a pesar de todo ello, fácilmente ha podido apreciarse la evidente mejora obtenida en el transporte por ferrocarril, tanto, por lo que se refiere a los viajeros como a las mercancías.

Por lo que se refiere al transporte por carretera, la falta de combustible planteaba un conflicto realmente insuperable, que, sin embargo, ha sido eficazmente paliado con la instalación de gasógenos, establecida como obligatoria para muchos servicios públicos.

Como trabajos más importantes realizados en el aspecto ferroviario, pueden destacarse los de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y a Segovia; las realizadas en los enlaces ferroviarios de Madrid en el ferrocarril Santander-Mediterráneo, con la nueva estación unificada de Santander; en el de Cuenca a Utiel, interesantísimo para la unión directa de Madrid con Valencia, y en el ferrocarril de Zamora a La Coruña, en el que se registran el viaducto del Esla, ya terminado y que constituye una verdadera obra cumbre de la ingeniería española, y la magnífica estación de Zamora en construcción. Fa-

te último ferrocarril acercará a Castilla a la región Noroeste y por lo que se refiere al viaducto del Esla que figura en él, podemos decir que hasta hace pocos días en que se terminó el de Sando (Suecia), era el de mayor luz del mundo, ya que tiene un arco central de 210 metros, completando su tramo ocho medios puentes de 22 metros y dos tramos rectos de ocho metros cada uno hasta alcanzar una luz total de 402 metros; es de hormigón armado y ha costado once millones de pesetas.

Además, han sido realizadas otras muchas mejoras de los ferrocarriles en servicio y de nueva construcción en los que han de completar la red, gastándose en los primeros, 95 millones de pesetas y en los segundos, 145 millones. Para tracción y material móvil ha aportado el Ministerio de Obras Públicas cien millones de pesetas.

No sólo destacan los esfuerzos constructivos, sino que también tienen acudísimo relieve los trabajos de organización y puesta en marcha de servicios que habían quedado abandonados, como el de Calahorra a Arnedillo, el de Málaga a Torremolinos y el de Flassá a Palamós, que han aliviado notablemente el transporte regional y local, como muy bien ha podido apreciarse en nuestra provincia con la puesta en marcha, del primeramente citado.

En toda su actuación, el Ministerio de Obras Públicas, ha cuidado atentamente de hacer realidad en provecho del interés nacional la coordinación de los transportes por ferrocarril y carretera, dando exacto cumplimiento a la ley de bases de 24 de enero de 1941. Están, pues, perfectamente armonizados cuantos intereses concurren en el perfeccionamiento y desarrollo de los transportes terrestres, que si aún en las dificultades presentes ofrecen perspectivas satisfactorias, tendrán, sin duda, en nuestra Patria, en el futuro inmediato, cuando la paz renazca entre los pueblos, el magnífico desenvolvimiento que fácilmente puede augurarse ante las realidades presentes.

El Instituto Nacional de Industria y el incremento de nuestra Marina mercante

Ha sido firmado el contrato para la construcción de las primeras 18 unidades

La ley de siete de mayo de 1942 encomendó al Instituto Nacional de Industria una serie de misiones fundamentales, en relación con el vital problema de construir cuanto antes una marina mercante, digna por su importancia, de nuestras más puras tradiciones y de la posición que España ha de ocupar en el mundo.

Después de un periodo de actividad, en el que se han atendido diversos e interesantes aspectos en relación con la misión confiada, el Instituto con fecha de ayer, ha señalado una importante etapa en el camino emprendido al firmar los contratos correspondientes a su primer programa de construcciones.

Comprende este primer programa 18 unidades distribuidas en la forma siguiente:

Cuatro buques mixtos de carga y pasaje de seiscientos toneladas a motor y con 16 1/2 nudos de velocidad.

Dos buques mixtos de carga y pasaje de cuatro mil quinientas toneladas de peso muerto a motor y con 17 1/2 nudos de velocidad.

Dos buques de carga de 5.750 tone-

ladas de peso muerto a vapor y con doce nudos de velocidad.

Diez buques fruteros de dos mil quinientas toneladas de peso muerto a vapor y con trece nudos de velocidad.

Se construirán en Bilbao seis buques (cuatro la Sociedad Española de Construcción Naval y dos la Compañía Echebalduna); en los astilleros de Cádiz, tres buques (cuatro la Sociedad Española de Construcción Naval y cuatro Echebalduna y Larrinaga) y cuatro buques en Valencia en los astilleros de la Unión Naval de Levante.

El total de los buques contratados se eleva a la cifra de ochenta mil toneladas de peso muerto, setenta mil de registro bruto. La cifra global de los contratos en la que no están incluidas las primas a la construcción naval asciende a la cantidad de trescientos diez y ocho millones ochocientos mil pesetas. Estas cifras de contratación simultánea no tienen precedentes ni siquiera parecidos en nuestra historia de la construcción naval mercante.

En esta primera etapa del desarrollo del programa de construcciones y con

las finalidades señaladas en la ley, dará unidad orgánica a la futura flota, mejorará rendimientos en todos los aspectos, estimulará como consecuencia, las indispensables ampliaciones en las instalaciones, se han elegido tipos que, respondiendo a necesidades nacionales presentes o futuras, son gemelos de los que tienen actualmente en construcción los astilleros antes mencionados.

Para la firma de los contratos se reunieron en el Instituto Nacional de Industria con el presidente del organismo, Sr. Suñer, el vicepresidente Sr. Herrán, los señores Sres. Granelli, secretario de Industria, Laperla, subsecretario de Comercio, Vila, subdirector del Instituto Nacional de Moneda extranjera, Fernández Avila, director del Consejo Ordenador de Construcciones navales militares, y Sirvent, secretario del Consejo, el Sr. Ruiz Jiménez, inspector general de buques y construcciones navales, no habiendo asistido el Sr. subsecretario de Marina mercante por encontrarse ausente; el Sr. Alfaro, gestor de la empresa nacional de construcciones mercantes y otro alto personal del Instituto. Oten-

taba la representación de la Sociedad Española de Construcción Naval, el señor Godino, de la Unión Naval de Levante; los Sres. Soto y León, de la Compañía Echebalduna; los Sres. Bilbao y Samonte y de los astilleros Echebalduna y Larrinaga, el Sr. Capell.

Al terminar el importante acto, el Sr. Suñer, dirigió la palabra a los reunidos, y al felicitarlos por la importante etapa cubierta haciendo referencia al entusiasmo y energía con lo que todos estaban dispuestos a cumplir las órdenes del Gobierno y el mandato de España, sin desmayar ante ningún género de dificultades, anunció que, mientras se preparaba el segundo importante programa de construcciones, que definió en sus líneas generales, el Instituto prestaría atención preferente a las dos actividades fundamentales que son ya objeto de toda su preocupación: Suministro de materiales de todas clases y aumento de la capacidad de producción por medio de las ampliaciones e instalaciones pre-

LA INCOGNITA DE ASIA ORIENTAL

¿Marcará la India el momento de la decisión japonesa?

Por ALBERTO DE SOTO

A lo largo de la frontera entre la India y Birmania, nipones e ingleses se preparan, quizás, a darse la batalla. A este efecto, por parte británica, el general Wavell expresó, hace tiempo, su confianza en que el peligro japonés para la India había disminuido. Este aserto utilizaba como base la existencia de operaciones niponas contra el Yunnan, y la creencia de que China y las huestes de Chang Kai Chek podrían dar jaque a los ejércitos de la Tierra del Sol Naciente, o, por lo menos, tener en juego y distraer sus fuerzas.

Pero en la guerra, no son las declaraciones del enemigo las que deciden los hechos, y mucho menos en el caso de la India, donde entran en juego una serie de factores de índole psicológica precisamente situados en la provincia de Assam—la limitrofe de Birmania—, que está habitada por bengalíes, pertenece a Bengala y es la zona más hostil y opuesta al poderío inglés.

Sin embargo, la actuación de los nipones es por demás inquietante. Tras la acción fulminante contra Chitagon, en forma terrible, los bombardeos de Calcuta marcan un alerta, y sucede una pausa cuyos determinantes no se comprenden. Frente a estos hechos, la política, así, jeta militar inglés, Wavell, pretende desanimar a los elementos hindúes inquietos que se hallan en plena efervescencia, por suponer en una ayuda japonesa en un plazo breve o brevísimo. Así, alternativamente, las noticias acusan rebeliones, disturbios, atentados políticos contra personalidades inglesas y toda una serie de hechos que radican especialmente en Bengala y Assam. Pero, salvando a esta efervescencia, los ingleses en la India quieren ganar tiempo para preparar una acción contra Birmania, a la par que prometen a la China el rescate de la ruta de Lashio, imprescindible para las huestes de Chang Kai Chek.

Mas el europeo debe saber que en diciembre, poco más o menos con el fin de este mes, terminó en la India la época de las grandes lluvias. El tiempo les es imprescindible a partir de diciembre a los británicos, si no quieren que, el centro de gravedad de la guerra, próximo al cercano Oriente, se desplace hacia la India. Y pueden las inquietudes de la India marcar la pauta de lo que resolverán después los hechos.

En el estudio breve de lo que fué la guerra hecha por los nipones desde diciembre hasta mayo, se halla la mejor respuesta sobre lo que pueda pasar en el Asia Oriental. Con los efectos fulminantes de los primeros momentos, el Japon obtuvo seguridades para sí, y ganó rápidamente millones y millones de acres para su causa. Y al mismo tiempo, ordenando y creando en la China de Wang Chia Wei los elementos necesarios para la guerra, se abrió camino en la lucha contra el grupo aislado de Chai Kai Chek, a pesar de sus millones de chinos Tokio supo oponer a Nankin frente a Chung King. Rangún, Bangkok, Hanoi, Batavia, Java, Sumatra y otras poblaciones, fueron baluartes creados para preparar en el momento oportuno—que quizás sea la India quien lo determine—la gran acción del Japon. Y consiguiendo todo aquello, a los japoneses les cu-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

RAONAMIENTO

Desde el día de hoy, ocho, y hasta el próximo dieciséis, ambos inclusive, se procederá al racionamiento en la capital de los siguientes artículos:

Acetate: a medio litro, contra cupón número diez de su hoja y al precio de 240 pesetas la ración.

Alubia: a cuatro de kilo, cupón cuatro, y a 0'75 pesetas el cuarto de kilo.

Patata: a cuatro kilos por individuo, cupón número dieciséis y al precio de tres pesetas la ración (0'75 pesetas el kilo).

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

Para general conocimiento, se anuncia que el despacho de certificados oficiales para alimentación, será exclusivamente de diez a diez y media de la mañana, y el visado de la firma de aquéllos, de seis y media a siete.

Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J. O. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

Esta Delegación Provincial pone en conocimiento de los organismos oficiales y del partido, y de personas interesadas en recibir las publicaciones de propaganda y cuantas son editadas por la Vicesecretaría de Educación Popular, que cuantas peticiones hayan de formular al efecto citadas, deben ser necesariamente entregadas en esta Delegación Provincial de Logroño, para darles la tramitación adecuada en cada caso.

Por Dios, por España y por su Revolución nacionalista.

Alfán navegante de España. Antonio Abad escribe en "El Español", el gran semanario de la política y del espíritu, sobre este tema permanente de la inquietud marítima de nuestra Patria. Lea "El Español" del 2 de enero.

Comisión Provincial de Mutilados de Guerra

Se recuerda a todas las entidades y empresas, tanto oficiales como particulares, de la provincia, la obligación inexcusable que tienen de dar cumplimiento al artículo 23 del reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, remitiendo, dentro de los diez primeros días del mes de enero actual, los censos del personal que tiene a su servicio, correspondiente al primer semestre de 1942, atendiendo a las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de esta orden.

PLAZAS VACANTES

El Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) saca a oposición para Caballeros Mutilados las siguientes plazas: una de auxiliar administrativo con el haber anual de 3.200 pesetas; otra de agente de vigilancia con el sueldo de 3.300 pesetas anuales; otra de alguacil municipal con 3.900 pesetas anuales, y otra de encargado de limpieza de la vía pública con 3.000 pesetas anuales. Con carácter circunstancial, tiene consignadas todas estas plazas un plus por carestía de la vida del 20 por ciento de los sueldos señalados.

Los Caballeros Mutilados que deseen solicitar las citadas plazas, deberán hacerlo por conducto de esta Comisión antes del día 20 del corriente mes de enero.

DEPORTES

FUTBOL

EL DEPORTIVO LOGROÑES A SAN SEBASTIAN

El próximo domingo se jugará en San Sebastián el primero de los partidos entre los campeones del primero y segundo grupo guipuzcoano, Deportivo Logroñés y C. E. S. Esta eliminatoria, de la que ha de salir el representante guipuzcoano que ha de tomar parte en el torneo promocionario, se celebrará a doble partido, uno en cada campo de los equipos contendientes.

Que su resultado es interesantísimo para ambos rivales, es cosa que resulta claramente a la vista, que consideramos innecesario resaltar. Lo que sí podemos afirmar, es que los jugadores riojanos van a la capital guipuzcoana con una moral elevadísima y con un entusiasmo formidable, dispuestos a disputar con tesón la codiciada victoria que puede abrir paso a los anhelos de la afición riojana.

TORNEO DE EDUCACION Y DESCANSO

El pasado día seis, festividad de Reyes, tuvo lugar en el campo de Las Ganas, el encuentro de fútbol entre los equipos Imperio y Rayo F. C., correspondiente al torneo que organiza Educación y Descanso.

El partido se desarrolló en un perfecto ambiente de deportividad, obteniendo la victoria el Rayo por el resultado mínimo de dos a uno.

En el primer tiempo dominó completamente este veterano equipo; pero una arrancada del Imperio dio por resultado el primer tanto de la tarde. El Rayo se refirió de la sorpresa y cabarete, con cuyo resultado terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo siguió dominando con insistencia el Rayo, pero el Imperio se defendió bravamente, lo que, grando, que únicamente marcaron sus contrarios, otro nuevo tanto.

En la barrera humana que vimos en el Imperio, destacaron su guardameta, defensa derecha y línea media.

Por el Rayo merece destacarse la labor del centro medio y la de los dos interiores.

El próximo domingo, día diez, también a las tres y media de la tarde, se enfrentarán nuestros dos equipos militares, el Aviación y el Artillería, que tan reñido forcejeo sostuvieron en la primera vuelta del torneo.

ZANCADILLA

PELOTA

PARTIDOS Y QUINIELAS

Jornada tranquila la de ayer tarde. Los dos primeros partidos fueron fácilmente ganados por las favoritas, contribuyendo a ello, más que el buen juego de las vencedoras, la deficiente actuación de las vencidas. En el último partido de esta sesión hubo más apuro, ya que, después de una "vueltecita" inicial, apenas se distanciaron las parejas contendientes.

En estos tres partidos, los resultados fueron:

Trini-Marichu, 26; Luistá-Angelita, 16; Begoñita-Loli, 25; Dora-Inés, 17; Teresita-Reli, 25; Antonita-Mari, 23.

Por la noche se registraron los siguientes resultados:

Pilatin-Angelita vencieron a Luistá-Jesúsita por 25-18, y Dora-Ramona a Antonita-Inés, por 25-16.

EN OTRAS CANCHAS

El sucesional partido Atano VII-Gallastegui contra Onandia-Cortabarré, jugado el domingo en el frontón del Nuevo Club Deportivo bilbaíno, no respondió a la expectativa que había despertado entre la afición. Únicamente en sus primeros tantos hubo alguna emoción en el público, pero en seguida se hizo patente el acierto de la cátedra, que se había pronunciado franca y resueltamente por la pareja guipuzcoana, que es la que ganó el partido por 22-18. En descargo de los vencidos hay que consignar que, lo mismo a Onandia

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha aprobado el que se admita como precio registrado interior, las tarifas que los diversos comerciantes de recambios o importadores de los mismos, preparan con arreglo a las normas siguientes:

Primero. Para establecer estas tarifas se partirá del precio industrial resultante de los escandallos que, presentados por los fabricantes, sean aprobados por el Ministerio de Industria y Comercio para los productos de fabricación nacional.

Para los productos de importación se partirá del coste neto en frontera, aumentado en un 5 por 100 correspondiente a financiación.

Segundo. Dicho precio se incrementará en un 117 por 100 para obtener el precio de venta al público.

Tercero. El precio de venta del mayorista al minorista se obtendrá descontando un 25 por 100 sobre el precio de venta al público anteriormente citado.

Cuarto. Aplicando las normas que se definen en estos diferentes apartados, aquellas Sociedades o Empresas que se consideren comprendidas dentro de cada una de las distintas fases de fabricación y venta, quedarán obligadas a formular su catálogo de recambios que someterán a la conformidad del Sindicato Nacional del Metal, el cual sellará todas las hojas del mismo.

Hasta tanto los comerciantes de recambios y accesorios de automóvil presenten las tarifas correspondientes para que les sean registradas como precio interior, pueden hacer sus facturaciones cargando a los precios de compra en fábrica los márgenes que usualmente aplicaban en 1932 para la venta de los mismos artículos.

Deberán tener presente que en las tarifas que confeccionen han de indicar el precio de fábrica, el de venta al detallista y el de venta al público.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO

Ampliando las órdenes de nuestro Sindicato Nacional, publicadas los días 28 y 29 de octubre del próximo pasado año, en el periódico NUEVA RIOJA, de esta capital, hacemos saber para su cumplimiento, lo siguiente:

Primero. No sólo las compañías de profesionales necesitan la debida autorización del Sindicato del Espectáculo, para la celebración de sus actos, previo visado de programas y contratos de trabajo, sino también todas las compañías de aficionados.

Segundo. Solamente se reconocen como compañías de aficionados las que actúan y se crean con personal y medios propios dentro de los diversos organismos oficiales, militares y civiles. Las compañías o grupos de aficionados de organismos civiles necesitan además que estén controlados en cada caso por el correspondiente organismo del Movimiento, en el que han de encuadrarse para poder actuar. Los grupos artísticos correspondientes a agrupaciones industriales, empresas, sociedades recreativas, etc., carecen de existencia legal de no estar encuadradas dentro de la obra sindical "Educación y Descanso". Quedan exentos de este encuadramiento dentro de los organismos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. los grupos artísticos de Regimientos y organismos militares, que se registran autónomamente, si bien en cada caso y pública actuación precisarán la autorización correspondiente del Sindicato del Espectáculo.

Tercero. Son responsables del cumplimiento de esta orden las empresas, en cuyas salas se celebran las funciones. Dichas salas no podrán cederse ni arrendarse a estas agrupaciones artísticas de aficionados sin la correspondiente autorización del Sindicato.

Se hace pública esta orden para su exacto y riguroso cumplimiento.

SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

Márgenes comerciales de recambios y accesorios de automóvil para la venta al público

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha aprobado el que se admita como precio registrado interior, las tarifas que los diversos comerciantes de recambios o importadores de los mismos, preparan con arreglo a las normas siguientes:

Primero. Para establecer estas tarifas se partirá del precio industrial resultante de los escandallos que, presentados por los fabricantes, sean aprobados por el Ministerio de Industria y Comercio para los productos de fabricación nacional.

Para los productos de importación se partirá del coste neto en frontera, aumentado en un 5 por 100 correspondiente a financiación.

Segundo. Dicho precio se incrementará en un 117 por 100 para obtener el precio de venta al público.

Tercero. El precio de venta del mayorista al minorista se obtendrá descontando un 25 por 100 sobre el precio de venta al público anteriormente citado.

Cuarto. Aplicando las normas que se definen en estos diferentes apartados, aquellas Sociedades o Empresas que se consideren comprendidas dentro de cada una de las distintas fases de fabricación y venta, quedarán obligadas a formular su catálogo de recambios que someterán a la conformidad del Sindicato Nacional del Metal, el cual sellará todas las hojas del mismo.

Hasta tanto los comerciantes de recambios y accesorios de automóvil presenten las tarifas correspondientes para que les sean registradas como precio interior, pueden hacer sus facturaciones cargando a los precios de compra en fábrica los márgenes que usualmente aplicaban en 1932 para la venta de los mismos artículos.

Deberán tener presente que en las tarifas que confeccionen han de indicar el precio de fábrica, el de venta al detallista y el de venta al público.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO

Ampliando las órdenes de nuestro Sindicato Nacional, publicadas los días 28 y 29 de octubre del próximo pasado año, en el periódico NUEVA RIOJA, de esta capital, hacemos saber para su cumplimiento, lo siguiente:

Primero. No sólo las compañías de profesionales necesitan la debida autorización del Sindicato del Espectáculo, para la celebración de sus actos, previo visado de programas y contratos de trabajo, sino también todas las compañías de aficionados.

Segundo. Solamente se reconocen como compañías de aficionados las que actúan y se crean con personal y medios propios dentro de los diversos organismos oficiales, militares y civiles. Las compañías o grupos de aficionados de organismos civiles necesitan además que estén controlados en cada caso por el correspondiente organismo del Movimiento, en el que han de encuadrarse para poder actuar. Los grupos artísticos correspondientes a agrupaciones industriales, empresas, sociedades recreativas, etc., carecen de existencia legal de no estar encuadradas dentro de la obra sindical "Educación y Descanso". Quedan exentos de este encuadramiento dentro de los organismos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. los grupos artísticos de Regimientos y organismos militares, que se registran autónomamente, si bien en cada caso y pública actuación precisarán la autorización correspondiente del Sindicato del Espectáculo.

Tercero. Son responsables del cumplimiento de esta orden las empresas, en cuyas salas se celebran las funciones. Dichas salas no podrán cederse ni arrendarse a estas agrupaciones artísticas de aficionados sin la correspondiente autorización del Sindicato.

Se hace pública esta orden para su exacto y riguroso cumplimiento.

SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

Márgenes comerciales de recambios y accesorios de automóvil para la venta al público

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha aprobado el que se admita como precio registrado interior, las tarifas que los diversos comerciantes de recambios o importadores de los mismos, preparan con arreglo a las normas siguientes:

Primero. Para establecer estas tarifas se partirá del precio industrial resultante de los escandallos que, presentados por los fabricantes, sean aprobados por el Ministerio de Industria y Comercio para los productos de fabricación nacional.

Para los productos de importación se partirá del coste neto en frontera, aumentado en un 5 por 100 correspondiente a financiación.

Segundo. Dicho precio se incrementará en un 117 por 100 para obtener el precio de venta al público.

Tercero. El precio de venta del mayorista al minorista se obtendrá descontando un 25 por 100 sobre el precio de venta al público anteriormente citado.

Cuarto. Aplicando las normas que se definen en estos diferentes apartados, aquellas Sociedades o Empresas que se consideren comprendidas dentro de cada una de las distintas fases de fabricación y venta, quedarán obligadas a formular su catálogo de recambios que someterán a la conformidad del Sindicato Nacional del Metal, el cual sellará todas las hojas del mismo.

Hasta tanto los comerciantes de recambios y accesorios de automóvil presenten las tarifas correspondientes para que les sean registradas como precio interior, pueden hacer sus facturaciones cargando a los precios de compra en fábrica los márgenes que usualmente aplicaban en 1932 para la venta de los mismos artículos.

Deberán tener presente que en las tarifas que confeccionen han de indicar el precio de fábrica, el de venta al detallista y el de venta al público.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron al Hotel Reina María Cristina, donde se celebró el banquete de bodas, y se organizó una animada fiesta.

Los nuevos vespagos Martínez Taboada-Kutz, a los que descomos todo género de felicidades, salieron en viaje de bodas para visitar diversas capitales españolas.

El día 5, a las doce y media, en la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Kutz y Kutz, con nuestro buen amigo, industrial de esta plaza, don Fernando Martínez Taboada.

Bendijo la unión y pronunció un documentada plática el M. I. Sr. Doctor don Benjamín Salas Diez, doctoral y provisor de Córdoba. Fueron padrinos la madre del novio doña María de la Vega Taboada, viuda de Martínez, y el padre de la desposada, don Teodoro Kutz, firmado el acta matrimonial, por parte de la novia, don Roberto, don Juan y don Miguel Kutz y don Luis Peche; y por parte del novio, don Julio Taboada, don Tomás Martín, don Manuel Zabala, don Miguel Garavilla y don José Luis Sefas.

Después de la ceremonia religiosa, los recién casados e invitados se trasladaron

Más de 3.362 millones de pesetas ha negociado la Bolsa de Madrid

MADRID.—Más de 3.362 millones de pesetas nominales en valores (exactamente pesetas 3.362.928.009) se han negociado en la Bolsa de Madrid durante 1942, contra 1.656'3 millones en 1941. Estas cifras son, en gran parte, un índice de la mayor actividad económica del país, que de manera objetiva se refleja en el mercado bursátil.

De dicho total de 3.362'9 millones de pesetas, corresponden 2.815'6 millones a Fondos Públicos; 298'4 millones a acciones; 134'7 millones a obligaciones de empresas nacionales; 9'64 millones en obligaciones de sociedades extranjeras y 17'7 millones de pesetas efectivas en operaciones sobre cupones.

El año de 1935 se operó en la Bolsa madrileña por un importe de 1.960'5 millones de pesetas, incluido tanto las operaciones al contado como en las de plazo. En 1941 la contratación fue inferior, pero ya en 1942 la actividad rebasa con mucho al último año de negocio completo antes del Movimiento—año 1935—en

el mercado mobiliario de la capital, y se prevé, además, que otro tanto ocurre en las Bolsas de Barcelona y Bilbao y las transacciones realizadas por intermedio de los corredores colegiados en todas las capitales de las provincias españolas.

EMPRESAS! PATRONOS!

Recordad que el decreto de 12 de marzo ordenaba la administración delegada del Subsidio Familiar a determinadas empresas y patronos. Los que aun no lo efectúan, deberán legalizar su situación en el transcurso del presente mes de diciembre. Dirigidos en solicitud de informes a las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar a diversas personalidades

Libertad condicional para 983 penados

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley de cinco de enero de 1943, por la que se aprueba el Reglamento provisional de las Cortes Españolas. Dicho reglamento consta de 8 títulos, con 60 artículos y dos disposiciones adicionales.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de División, don Juan Vignón Suerdías, ministro del Aire; a don Blas Pérez González, ministro de la Gobernación; a don Demetrio Carceller Segura, ministro de Industria y Comercio; a don José Antonio Girón de Velasco, ministro de Trabajo; y a don Alfonso Peña Boeuf, ministro de Obras Públicas.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al vicealmirante de la Armada, don Rafael Paso Mac-Karthy; al general de División de Ingenieros de la Armada, don José Torgos Balzola; al ministro togado del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Eugenio Blanco Serrano, y al general de División del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Rafael Orte Gay Villegas.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada del Ejército del Aire, don Alfonso de Orleans y Borbón, y don Eduardo González Gallarza, al general de brigada del Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos del Ejército del Aire, don Felipe Acedo Colunga.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de División, don Juan Yagüe Blanco y don Migue Abriat Cantó.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de división de la Guardia Civil, don Agustín Piñol Riera.

Otro por el que se concede la Gran Cruz del Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente del Ejército, don Miguel Gallego Ramos.

Decretos por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada, don Eduardo de Fuentes Cervera, don Natalio López Bravo, don Emilio Es teban-Infantes y Martín, don Lorenzo Tamayo Orellana, don Eugenio Sanz de Larín, don Joaquín Ríos Capapé, don Antonio Alcubilla Pérez, don Mohamed Ben Miazim Bel-Kasen, don José María del Campo Tabernilla y don Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar, don Pedro Topete Urrutia.

Justicia.—Ordenes concediendo la libertad condicional a 983 penados.

Cumplimentando al señor Fernández Cuesta

MADRID. A primera hora de la mañana acudieron al hotel donde se hospedaba, el embajador de España en Roma, camarada Raimundo Fernández Cuesta, para cumplimentarle, el vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueras, el delegado nacional de provincias y presidente de la Junta central de recompensas y distinciones, camarada Sancho Dávila y el consejero nacional, camarada José María Alfaro.

PRECIOS:
Mes..... Cinco Ptas.
Trimestre..... 15
Comisio-ado 15'75

NUEVA RIOJA

TELÉFONOS:
Administración: 1561
Dirección: 1357
Gerencia: 1572

LOS ATAQUES SOVIETICOS, RECHAZADOS EN TODOS LOS SECTORES DEL FRENTE

NADA NOTABLE EN LIBIA Y TUNEZ

COMUNICADO ALEMAN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: «Continúan los combates en la región del Don y en el territorio de los Kalinkos, así como en la zona de Stalingrado. En estos sectores, dos divisiones de Infantería y carros de asalto alemanes, en colaboración con poderosas escuadras aéreas y aviones de combate rusos, han rechazado todos los ataques soviéticos. Veinte carros enemigos fueron destruidos en un punto del frente durante un contraataque. En el sector central, elementos de choque destruyeron numerosas posiciones enemigas, los continuos ataques enemigos contra Welliki-Luki y al S. E. del lago Ilmen han sido rechazados y destruidas las posiciones de partida del adversario por el fuego de nuestra artillería. Es inminente el aniquilamiento de un grupo de fuerzas adversarias cercadas en esta región.

En el curso de enconados combates aéreos sobre los sectores central y septentrional del frente, nuestros cazas derribaron cuarenta y cuatro aparatos enemigos, sin tener más pérdidas propias. Por la artillería de la DCA alemana fueron derribados doce aviones soviéticos.

Las comunicaciones de los refuerzos de los bolcheviques en la carretera que pasa sobre el hielo del lago Ladoga han sido eficazmente atacadas día y noche por la artillería y la aviación alemanas. En Libia, actividad reforzada de los elementos de choque. Aviones rápidos alemanes han atacado con éxito fuerzas motorizadas de una base aérea británica.

En Túnez, han sido rechazadas las fuerzas enemigas atacantes, que fueron obligadas a replegarse a sus posiciones de partida en el curso de un contraataque. El aeródromo de Bona fue

bombardado, día y noche y el enemigo perdió seis aparatos. Dos aviones británicos han sido derribados en el Oeste. Aviones de bombardero han atacado los objetivos de importancia estratégica de la costa oriental de Inglaterra». (Efe)

COMUNICADO ITALIANO

ROMA. Comunicado oficial de guerra: «Actividad de reconocimiento más acentuada en la región de Sirte. En el Sahara Líbico continúa la presión de fuerzas preponderantes contra nuestras guarniciones.

En Túnez, contraataques enemigos efectuados con apoyo de importantes destacamentos de Infantería. En todas partes, el enemigo ha sido rechazado hasta sus posiciones de partida.

Escuadrillas de nuestra aviación bombardearon las bases portuarias anglo-norteamericanas del África septentrional francesa y especialmente las instalaciones de Bona, ocasionando grandes incendios en los objetivos.

Incurciones aéreas causaron daños en los barrios centrales de Túnez.

También en Karuan, algunas casas árabes fueron destruidas y se registran víctimas entre la población.

Cinco aparatos han sido derribados en combate por los cazas alemanes y uno por la DCA.

En aguas de Pantelaria, dos lanchas rápidas italianas derribaron al mar a un avión y rechazaron, asimismo, el ataque de algunos otros aparatos.

Una unidad naval, mandada por el teniente de navío Sabatino Malotta hundió a un submarino enemigo en el Mediterráneo central. (Efe)

COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO. Comunicado conjunto del Cuartel general británico del Oriente Medio: «Nada que señalar en el sector de nuestras fuerzas de tierra, durante la

jornada íntima, a excepción de cierta actividad de patrullas.

Se observa un ligero aumento de la actividad aérea sobre el campo de batalla. El enemigo intentó atacar, uno o dos veces, con cazas de bombardero; pero provocó muy pocos daños. Tres Messerschmitts 109 han sido derribados por nuestra DCA.

Bombarderos aliados atacaron Susa, en la noche del cinco al seis de enero, y originaron incendios en las vías ferroviarias y cerca de los muelles.

Han sido efectuadas operaciones ofensivas sobre Sicilia y las islas de Lampedusa, ayer.

Dos de nuestros aviones no han regresado de estas dos operaciones. Efe.

OTRAS NOTICIAS

LONDRES. Las tropas alemanas han reconquistado las dos alturas situadas a unos veinte kilómetros al Oeste de Mateur, en Túnez, posiciones que habían sido tomadas por los aliados el martes último, según comunica el enviado especial de la Reuter cerca del Cuartel general interaliado de África del Norte. (Efe)

OTAWA. La llegada de tropas canadienses al África del Norte está motivada por la necesidad de preparar a dichas unidades para el importante papel que van a desempeñar en una próxima y futura ofensiva. Así lo dan a entender algunos centros militares canadienses, los cuales añaden que los soldados llegados a África del Norte pasan, ahora, por un período de entrenamiento en el campo de batalla con objeto de familiarizarse convenientemente. (Efe)

DAKAR. Un contingente de cinco mil soldados senegaleses están ya dispuestos a unirse a las fuerzas combatientes aliadas de África del Norte, según ha anunciado el gobernador del A. O. F., Boisson, después de conversar con el general Giraud. (Efe)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cursos del Instituto de Estudios Políticos

El día 8 del corriente se reanudarán los cursos de Estudios Políticos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en sus cuatro secciones de Ciencias Políticas, economía política, estudios internacionales y estudios de administración pública.

Aunque la matrícula para la obtención de diplomas quedó cerrada el 30 de noviembre último, sigue abierta la inscripción para las asignaturas aisladas que no hayan empezado a explicarse. En este caso, se encuentran, entre otras, las siguientes:

Historia del Pensamiento Político: 12 conferencias, por don Javier Conde García, miembro del Instituto de Estudios Políticos.

El Imperio Español: A) metrópoli: 8 conferencias, por don Alfonso García Guallo, colaborador del Instituto de Estudios Políticos.

El Imperio Español: C) Las Indias: 8 conferencias, por don Juan Manzano y Manzano, catedrático de Universidad, colaborador de Instituto de Estudios Políticos.

Derecho Internacional Público: Derecha de la Paz: 12 conferencias, por don Juan Manuel Castro Real, catedrático de Universidad, colaborador del Instituto de Estudios Políticos.

Historia de la Hispanidad: 9 conferencias, por don Cirilo Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Madrid.

Historia Diplomática (1648-1815), (primer curso): 10 conferencias, por don Fernando M. Castiella, catedrático de Universidad y jefe de sección del Instituto de Estudios Políticos.

Historia Diplomática (1815-1914), (segundo curso): 14 conferencias, por don Ramón Sedó Gómez, profesor auxiliar de la Universidad de Madrid y colaborador del Instituto de "Francisco de Victoria".

Principios de Administración Pública: 15 conferencias, por don Pedro Isidro Pon Nova, catedrático de Universidad.

Organización Administrativa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.: 12 conferencias, por don Jorge Llovera Poquet, delegado nacional de Tesorería y Administración.

Los Principios Orgánicos del Ejército: 6 conferencias, por don Nicolás Benavides Moro, coronel director del Servicio Histórico Militar.

Las personas que deseen inscribirse para asistir a algunas de las clases mencionadas, podrán hacerlo en Florida Blanca, 2, de seis a nueve de la tarde.

AYER EN EL BRETON

Nuevo éxito grande en la repetición de la Fiesta de los Reyes Magos

Tan brillante o más que la primera resultó esta segunda representación de "El país de Don Trompico", cuento infantil de Bizaga con música de Lorenzo Blasco y Abalos, celebrada ayer en el Teatro Breton.

Y aprovechamos complacidos esta nueva oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones a Radio Rioja y la C. L. A., orga-

nizadoras de estas inolvidables veladas, y también para recoger unos cuantos cabos que quedaron sueltos en nuestra rápida impresión de ayer.

Por ejemplo, la brillantísima actuación de Iratita Laborda, que ambos días ha cantado primorosamente, siendo aplaudidísima, lo mismo que Obdulio Sánchez, otra triple que merece toda nuestra atención y que en esta su primera salida ante un público, ha puesto de manifiesto dotes de cantante muy estimables.

Mención destacada merecen también "los veterranos", señores Villaverde, Miguel, Aleón, Aragón, etc., que supieron estar en todo momento a la altura de su lien ganado prestigio, y que con las señoras Herrera, García, González, Aramayo, Cristóbal, Hernández Azpitort, Casassús, Cuadrado, Fuentes, Gómez, Martínez (G. y S.), Medina, Ruiz y Viguera y los señores Bozalango, Ibañez, Vidroeta, Rubio, Aragón, Vergara, Ortiz, Rodríguez, Mezota, Muro, Ferrero, Del Río, Gil, Gonzalo, Martín, Rivas, Ruiz de Palacios, Tamayo, Torres y Sánchez, compusieron un conjunto interpretativo digno de los interminables aplausos que el público les tributó.

Capítulo aparte merecen los números, los niños y niñas, todos encantadores de gracia y desenvoltura, que tomaron parte en la representación admirable, como ya decíamos ayer, estuvo la niña Benítez, que baila tan bien como puedan hacerlo las mejores profesionales, y que se hizo aplaudir con entusiasmo, del mismo modo que las niñas Abad, Baldas, Cadiñanos, Casassús, Cristóbal, Del Val, Elizaguirre, Eguíluz (A. y T.), García (A. D. y T.), Ibañez, López (M. L. y M. S.), Martínez, Mayoral, Ochoa, Rodríguez, Ruiz (M. y M. T.) y Sáenz, y los niños Bozal, Blasco (J. L.), Bezares, Muro, Del Val, Elizaguirre, García, González (F.), Laspeñas y Ocío.

También son merecedores de elogio, por su acertada intervención escénica, los niños de la banda de Música del Asilo Provincial, Aragón, Gaona, Martínez, Monge, Moreno, Peñafla y Sáenz.

Desquemos también el acierto con que han realizado su cometido los regidores de escena Fudio y Yuste; el maestro director y concertador, Blasco (L.), y el maestro de ensayos, Blasco (M.); el de baile, Cruz Vain; el electricista, Soldevilla; y finalmente, como sinopsis y compendio de todos los méritos, el imponderable Pepe Bizaga.

Para todos, desde el primero hasta el último de los participantes en la brillantísima fiesta, nuestro más encendido aplauso, que no ha de ser el último porque el domingo próximo, en la tercera y última representación de "El país de Don Trompico", aguarda a todos idéntico éxito.

Tabaco argentino para España

BUENOS AIRES. Pronto comenzarán los embarques de las 3.500 toneladas de tabaco que, por primera vez, compra España a la Argentina, en virtud del reciente convenio comercial entre los dos países. Se trata de un tipo negro que aquí se conoce con el nombre de criollo, precedente de las legas de misiones y corrientes. Existe el propósito de enviar las expediciones al ritmo de mil toneladas mensuales, o sea en tres meses y medio.

La Argentina produce gran cantidad de esta clase de tabaco dentro de su producción total, que se eleva al año, aproximadamente, a quince mil toneladas. Las exportaciones a España aliviarán la situación difícil en que se encuentran algunos cultivadores. (Efe)

Mensaje de Roosevelt al Congreso

Examina la situación militar, hace un balance de la producción de guerra y ve en el año que empieza una promesa de "acontecimientos mejores"

WASHINGTON. — Mensaje del Presidente Roosevelt al Congreso.

Roosevelt empezó por pasar revista a lo ocurrido el año pasado. "1942 fue, quizás, el año más crítico para la civilización moderna. 1942 se caracterizará por conflictos violentos pero, sin embargo, constituirá una promesa de acontecimientos mejores. Los hechos ocurridos en 1942 debemos juzgarlos según la importancia que tengan. En el escenario de guerra norteamericano, lo primero que hay que señalar es la magnífica calidad de nuestros soldados, según se desprende de su actuación en la adversidad y en la victoria.

En el terreno de la estrategia mundial ocupa el primer puesto el frente ruso, en el que actualmente prosiguen su ofensiva los ejércitos soviéticos. Le siguen en importancia los hechos siguientes: avances japoneses en Filipinas, Owen Stanley, Malasia y Birmania; contención del avance nipón en el Pacífico Central y Meridional, y en el Océano Índico; defensa coronada por el éxito del Oriente Medio; contraataque británico en Egipto y Libia y ocupación anglo-norteamericana de África del Norte.

Por otra parte, tuvieron importancia continua la incesante y enarcanada lucha librada en todas las rutas de abastecimiento, y el paso gradual de la superioridad aérea del Eje a las naciones unidas. Las potencias del Eje no han conseguido ganar la guerra en 1942.

"En la región del Pacífico—siguió diciendo el Presidente—nuestra victoria más importante fue la de Midway. Durante todo el año pasado, hemos infligido a las armas japonesas grandes pérdidas en aviones, barcos de guerra, transportes y mercantes. Día tras día, semana tras semana, mes tras mes, procedemos a la destrucción de mayor cantidad de material bélico del que puede construir la industria nipona. La mayor parte del éxito conseguido hasta ahora corresponde a las tripulaciones de nuestros submarinos, las cuales hundieron navíos japoneses en todas las aguas, llegando incluso hasta las cercanías del puerto de Yokohama. Sabemos que cada día que pasa disminuye la potencia naval y aérea japonesa y aumenta la norteamericana. A este respecto, recordemos la acción de la flota y de la aviación estadounidense.

A continuación, Roosevelt dedicó un encendido elogio a la lucha que sostiene el mariscal Chung-Kai Shek y dijo: "El material que hoy en día enviamos a Chung-King tiene el mismo volumen que aquel otro que se libraba por la ruta birmana, a pesar de que los actuales suministros son transportados por el aire a alturas que, a veces, exceden de los 5.000 me-

tros. Tengo a veces la impresión de que el resultado de esta guerra puede ser establecido matemáticamente, y de ello se dará cuenta el pueblo japonés cuando bombardeemos, sin descanso, sus islas metropolitanas".

En este momento, el Presidente volvió a hablar de la China de Chung King y le augura un feliz porvenir, para después añadir: "El período defensivo en el Pacífico ha pasado; ahora Norteamérica buscará el combate con el Japón. El año pasado detuvimos el avance nipón, pero en 1943 somos nosotros los que avanzaremos."

"Volvámonos ahora hacia el teatro de guerra europeo. Nuestro primer objetivo era aligerar la presión enemiga sobre el frente ruso, obligando a los alemanes a trasladar parte de sus fuerzas a otra parte. Tras largos meses de planear y estudiar se efectuó el desembarco anglo-norteamericano en África del Norte, para lo cual se emplearon centenares de barcos que atravesaron el Océano, procedentes de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Esta acción, en la que sufrimos pérdidas de poca consideración, ha producido ya su efecto en la situación general de la guerra. Según dice Churchill, "ha dejado al descubierto el vientro del Eje y ha disminuido la amenaza de un ataque contra los aliados, partiendo del África Occidental."

Pocos son los norteamericanos que se dan cuenta del extraordinario aumento de nuestra potencia aérea, aunque estoy seguro que el enemigo sí se la da. Día tras día, nuestros aviones bombardean al adversario y sostienen duros combates con él en todas partes del mundo. Con respecto a la calidad de nuestros aparatos, hago constar que en África, por cada unidad que perdemos, pierden el Eje dos; y que en el Pacífico la razón es de cuatro por uno.

Como consecuencia de la ocupación aliada de África del Norte entran ahora en acción poderosos contingentes del Tercer y de la marina franceses. Estas fuerzas van a luchar a nuestro lado y las acogemos como aliados."

Llegado aquí el Presidente Roosevelt rinde homenaje a todos los jefes de las naciones unidas y subraya la unidad que existe entre ellos, "unidad que es eficaz para la puesta en práctica de la estrategia superior de esta guerra y el establecimiento de un mantenimiento de las rutas de abastecimiento."

"No puedo decirles cuándo ni dónde atacarán las naciones unidas en Europa, pero puedo afirmar que lo harán y de una manera enérgica. No puedo precisar si será en Noruega o en los Países Bajos, en Francia o en Cerdeña,

en Sicilia o en los Balcanes, o si en varios de estos puntos simultáneamente; pero sí puedo decirles que sin tener en cuenta el lugar y fecha en que atacaremos al enemigo por tierra, lo alcanzaremos desde el aire constante e imparablemente. Día tras día descargaremos sobre él toneladas y toneladas de explosivos, sobre sus fábricas, sobre sus instalaciones públicas y sobre sus puertos marítimos. El presidente dirige advertencias a las potencias del Eje y le recuerda sus pesados bombardeos, para anunciarles que los aliados están dispuestos a saltar cuentas."

A renglón seguido, Roosevelt se refiere a las críticas que había merecido su programa de producción bélica y afirma que tales críticas sólo han servido para estimular el esfuerzo del pueblo yanqui y para reflejar el estado de impaciencia que aqueja a éste. Somos gente que sólo quedamos satisfechos con hechos grandiosos". Se refiere después a ciertas críticas basadas sobre suposiciones, y dice que son perjudiciales al esfuerzo común. "No quiero decir con esto que debemos darnos por satisfechos con nuestra producción actual; pero voy a decirlos lo que hemos hecho durante 1942. Entre otras cosas, construimos 48.000 aviones militares, es decir más de lo que construyeron Alemania, Italia y el Japón juntos. En diciembre de 1942 elaboramos 5.500 aparatos, cuyo ritmo de producción aumentará rápidamente. Es preciso recordar que a medida que pasa el tiempo, el tipo medio de nuestros aviones aumenta de peso y tarda más tiempo en construir. Hemos aumentado el ritmo de nuestra producción de tanques y artillería automotriz, de los cuales construimos el año pasado 56.000.

"En 1942 produjimos 670.000 ametralladoras seis veces y media más que nuestra producción total durante los dieciocho meses que participamos en la primera guerra mundial. Produjimos 21.000 cañones antitanques, seis veces más que lo fabricado en 1941. Produjimos 10.250.000.000 cartuchos, es decir, cinco veces más que en 1941 y tres veces la producción en la primera guerra mundial. Produjimos 181 millones de bombas, doce veces más que en 1941 y diez veces más que en la guerra mundial. Creo que el arsenal de las democracias ha demostrado su eficacia."

El Presidente Roosevelt hace unas consideraciones sobre la influencia de estas cantidades de material en el desarrollo de la lucha. "Al tiempo que hemos conseguido este milagro de producción—prosigue—nuestras fuerzas armadas se han elevado de dos millones a siete millones de

hombres. Nuestros granjeros han contribuido, durante este tiempo, con la producción de una gran cantidad de alimentos. Hay entre nosotros algunos simplistas que creen que todo esto podía haber sido hecho sin causar alguna desorganización en nuestra vida civil normal, algunos inconvenientes y aun algunas privaciones. Estamos resueltos a mantener el coste de la vida a un nivel estable. Aprenderemos merced a los errores que cometimos y nuestra experiencia nos permitirá, en el año próximo, mejorar el mecanismo necesario de control económico en tiempo de guerra y simplificar el procedimiento administrativo."

"El año en curso no será un año fácil para nosotros en el frente interior. Percibiremos, en numerosas formas, las vivas privaciones de guerra total en nuestra vida diaria. Afortunadamente, hay pocos norteamericanos que pospongan el patriotismo a estos inconvenientes. Una epistola mayoría reconocerá que los vivires que enviamos al extranjero son expedidos para una especial finalidad militar—para nuestras fuerzas combatientes y fuerzas aliadas—y para suministrar ayuda a otras regiones. Nosotros entendemos que esta gran tarea debemos realizarla juntos. En el trabajo común debemos forjar y vigorizar el fundamento mismo de la unidad nacional y de la confianza mutua. Washington es hoy la capital del país que se encuentra poseída por el furor del combate. Supongo que Berlín, Roma y Tokio, que tenían tanto desprecio por los métodos arcaicos de las democracias, utilizarán ahora todos los voluntarios que pudiesen obtener de esta clase de furor.

No debemos olvidar que nuestros compromisos, en el orden de la producción, no eran mayores relativamente que los de Rusia, Gran Bretaña y China, que desarrollaron sus propias industrias de guerra en medio de las considerables dificultades que plantea la batalla. Continuarán en estas condiciones su trabajo y no lo abandonarán en ningún momento. Sería inconcebible y aserilegio que esta nación y el mundo entero no lograsen, después de la guerra, un bien real y duradero. Los combatientes de nuestras fuerzas armadas desean la paz y una situación permanente para sí mismos, sus familias y sus vecinos una vez que se hayan reunido al final de la lucha."

El presidente recordó luego el mensaje en torno a la libertad que dirigió al Congreso hace dos años, y añadió:

"Cuando la producción de guerra se haya transformado en economía de paz, todos los norte-

americanos tendrán derecho a esperar un empleo regular. No quieren una nación de postguerra que sufra de mala nutrición que se sostenga por la caridad. No quieren un período de falso renacimiento, de falsa prosperidad, que concluiría como la situación que hizo crisis en 1932. Nuestra juventud desea garantías contra las vicisitudes económicas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, y el Gobierno debe prometer esta garantía y cumplirla."

A continuación, Roosevelt aludió a los fines de guerra, y declaró: "La victoria en esta lucha es la primera finalidad. La victoria en la paz, es la finalidad próxima. Debemos pelear por la eliminación del miedo. Importa mucho hablar de la necesidad humana esencial de llegar a una seguridad, cuando se corre el peligro de una nueva guerra mundial dentro de 10, 20 o 50 años. Hablar de esto es una cuestión de simple buen sentido. Las guerras son más destructivas, más intensas, en proporción inversa al empujamiento del mundo. He horrorizado pensar lo que sucedería a la humanidad, incluidos nosotros mismos, si esta guerra concluyera con una paz indecisa y otra contienda sobreviniera. Cada norteamericano desea que este horror no lo sufra él mismo nuevamente, ni sus hijos, ni sus nietos. Si Alemania, Italia o Japón, o alguno de ellos, quedan armados al final de la guerra, si se les permite el rearme, se arrojarán otra vez e inevitablemente en la carrera ambiciosa de conquista del mundo. Deben, pues, ser desarmados, y deben abandonar la filosofía que ha traído tanto sufrimiento al mundo. Hoy las naciones unidas constituyen la coacción militar más potente de toda la historia.

Representan a la inmensa mayoría de la población del mundo y están ligadas entre sí por el solemnísimo acuerdo de que no cometerán actos de agresión y conquista contra sus vecinos. Las naciones unidas pueden, deben continuar juntas para mantener la paz. El problema que se debate en esta guerra es el problema de los que tienen fe en la humanidad y de los que no la tienen. Ninguna fuerza podrá detener ahora a nuestros pueblos. Ante él tienen la esperanza de un mundo de honrada seguridad y vida apacible. No puedo decir cómo terminará esta guerra, pero creo firmemente que 1943 hará franquear a las naciones unidas una etapa muy importante sobre las rutas que conducen a Berlín, Roma y Tokio." (Efe.)